



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*III Plan de Igualdad de  
Oportunidades entre Mujeres y  
Hombres de Carmona  
2013-2017*

# I CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## *“Carmona: Espacio Libre de Violencia Machista”*

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre), la Delegación para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona convoca el **I Certamen de Cortos contra la Violencia de Género** para el alumnado de los I.E.S. de Carmona.

La participación en el Certamen se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un Corto que estará relacionado con el tema **“Carmona: Espacio Libre de Violencia Machista”**, con la finalidad de contribuir a sensibilizar y construir una sociedad libre de violencia de género, de acuerdo a las siguientes **BASES**:

### **PARTICIPANTES.**

1.- Podrá participar en el Certamen el alumnado de los I.E.S. de Carmona, de forma individual o grupal.

### **TEMÁTICA.**

2.- El Corto versará sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

### **PRESENTACIÓN.**

3.- El Corto tendrá una duración entre 5 y 8 minutos, pudiendo grabarse con móvil, cámara de vídeo o tableta. Se presentará en CD, DVD o PENDRIVE, en soporte MPG o AVI independientemente de como se haya creado.

4.- El CD, DVD o PENDRIVE irá en sobre cerrado y en su carátula figurará I CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO y en su interior una solicitud de participación, donde conste nombre y apellidos del alumnado participante, el



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*III Plan de Igualdad de  
Oportunidades entre Mujeres y  
Hombres de Carmona  
2013-2017*

curso, el centro escolar y expresado literalmente el punto 13 de las Bases (*“La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases”*) junto con una declaración firmada autorizando su uso para ser reproducido y difundido con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este Certamen.

En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por la madre, padre o representante legal.

5.- El plazo de presentación de cortos comienza el día 2 de Noviembre y finaliza el día 22 de noviembre de 2016, a las 12.00 horas. Los trabajos serán entregados al profesorado responsable en Coeducación del centro educativo.

## **JURADO.**

6.- Tanto la selección como el otorgamiento del premio estará a cargo de un Jurado formado por: 1 representante de la Delegación de Educación, 1 representante de la Delegación de Juventud, 1 representante de la Delegación de Comunicación y el personal técnico de la Delegación para la Igualdad, presidido por la Concejala-Delegada para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La creatividad y la originalidad.
- Innovación y Calidad.
- Impacto del mensaje.
- Contribuir a la sensibilización social para conseguir una sociedad libre de violencia de género.

## **FALLO Y PREMIO.**

7.- Se elegirá un solo Corto ganador.

8.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendose declarar desierto si se estimase incumplimiento en los trabajos presentados, según los criterios de valoración.

9.- El premio será un lote de material escolar valorado en 500 euros, a compartir al 50% entre el alumnado ganador y su centro educativo. Todo el alumnado participante recibirá un diploma en agradecimiento a su participación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

Delegación para la Igualdad



*III Plan de Igualdad de  
Oportunidades entre Mujeres y  
Hombres de Carmona  
2013-2017*

10.- El fallo del Jurado se hará público el 25 de noviembre de 2016 (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres), en un acto público en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, donde se entregará el premio y se procederá al visionado del Corto ganador.

11.- El alumnado premiado deberá acudir personalmente a recoger el premio, junto con el profesorado responsable en Coeducación y cualquier otro profesorado que designe la dirección del centro educativo.

12.- El Ayuntamiento de Carmona se reserva el derecho de emitir el Corto ganador en los medios de comunicación, página web del Consistorio, página web de los I.E.S., etc.

13.- La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Para cualquier información adicional consultar:

**Centro Municipal de Información a la Mujer**

**Delegación para la Igualdad. Excmo. Ayuntamiento de Carmona**

**C/ Fuente Viñas, s/n**

**Tfno. 954 19 16 28**

**E-mail: [centromujer@carmona.org](mailto:centromujer@carmona.org)**

*Carmona, a 2 de Noviembre de 2016*